

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
57
FECHA
22.02.2013
ROL S.II
911-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 33/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 2810 de fecha 05.07.2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PASAJE DIECINUEVE DE JUNIO

N° 1741 Lote N° 26 manzana _____ localidad o loteo _____
URBANO sector **EL LIBERTADOR TERCERA ETAPA**
(URBANO O RURAL)

para una ampliacion de 41.66 m2 quedando en un total construido de 72.53 m2
en una superficie de terreno de 124.20 m2

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
PRISCILLA VALESKA VERA LUNA	[REDACTED]
<small>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL ARQUITECTO</small>	<small>R.U.T.</small>
JORGE GOMEZ PAZ	[REDACTED]
<small>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
<small>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</small>	<small>R.U.T.</small>
JORGE GOMEZ PAZ	[REDACTED]

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: C-5 29.64 M2		
		E-5 12.02 M2		\$ 2.383.369.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 35.751.-
			%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº	344	FECHA	11.01.2013	10% (-) \$ 6.620.-
TOTAL A PAGAR CORRESPONDIENTE AL 50% REBAJADO				\$17.876.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	1713	FECHA	22.02.2013
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 057 DEL 22.02.2013

IMH/PSM/IEB



Irene Machuca

IRENE MACHUCA HERRERA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
INGENIERO CIVIL